

# LAS PROVINCIAS

## DIARIO DE VALENCIA

PERIÓDICO FUNDADO POR D. ISIDORO SR. Y TEODORO LLORENTE Y OLIVERES EN 21 DE ENERO DE 1863

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Valencia, al mes. . . . . 2 ptas.  
En toda la Región, trimestre. . . 6

Número suelto, 10 céntimos.

# CASA TORRÓ

Departamento detall EN LIQUIDACION por cesar este negocio -- Grandes rebajas en abrigos y gabardinas confeccionadas  
Abrigos de raso y piel -- Capas Nutrias

Precios especiales en los artículos siguientes

Shantung 90c (colores gran moda)	de 21 a 16 pesetas metro
Duquesa 100c negro (superior)	de 25 a 19 "
Duquesa 120c negro (gran calidad)	de 29 a 23 "
Mesalina 100c negro	de 18 a 14 "
Punto seda 120c (todos colores)	de 48 a 37 "

PAÑERÍA INGLESA

LANAS FANTASIA

TERCIOPELO SEDA

TODO GRAN LIQUIDACION

El público juzga la verdad de nuestros precios

en la parte industrial Suiza, y en la agrícola España, con sus Sindicatos Agrícolas. Las lamentaciones de los elementos patronales, que no recuerdan los egoísmos de su actuación pasada y hasta presente; la desesperación de índole más moral que material que la masa obrera siente, quedaría reducida a una paz hermosa, si, cobijados en la sindicación mixta, aceptaran el lema de la orientación social católica: "unos por otros, y Dios por todos."

R. ESCOBAR, Comandante de artillería.

### La adquisición de trigo

## Reunión de la Junta de Subsistencias

Ayer mañana se celebró la anunciada sesión de la Junta provincial de Subsistencias, concurriendo los señores gobernador civil, que presidió; alcalde, delegado de Hacienda, Alcaraz, ingeniero agrónomo jefe; Tarazona, diputado provincial; los señores Mañéas, por la Cámara de Comercio; Ortega y representante de la Clase Media. También asistieron comisiones de fabricantes de harinas y de horneros.

El señor Muñoz explicó el objeto de esta sesión extraordinaria, que era el de buscar una solución armónica entre el precio de trigos y harinas en relación con la baja del dicho cereal, iniciada en los centros productores, para conseguir el abaratamiento del pan.

El alcalde, lamentó que los harineros, que estaban dispuestos a quedarse al cargamento del vapor "Avaris" a 63 pesetas, ahora lo rechazan a 60. ¿Qué razón tienen los fabricantes para proceder así? ¿Es que no les conviene? Los harineros contestaron negativamente, y entonces el señor Samper continuó.

—¿Creen ustedes tener el suficiente trigo para abastecer a Valencia? Sepamos, pues, el precio a que ustedes venderían esa harina.

Los fabricantes contestaron que por puro patriotismo, y perjudicando grandemente sus intereses, en los momentos más difíciles, por salvar a Valencia de un grave conflicto, puesto que no llegaba ningún cargamento de trigo argentino, han estado comprando el del país a precios elevadísimos, con la promesa, por parte del gobierno, de reintegrarles oportunamente, y esta es la hora "que todavía tenemos a nuestro favor un saldo importante".

Preguntó el alcalde a qué precio pueden dar la harina con el trigo del país comprado por ellos, y contestaron que al de cotización en los mercados, o sea de 100 a 125 pesetas los 100 kilos, a lo que replicó el señor Samper que con trigo del vapor "Avaris" podrían venderla con mucha mayor economía. Hizo constar que ha terminado el contrato entre la Junta y los harineros, y que aquella se considera hoy libre en absoluto, lo que negaron los fabricantes.

El señor Samper exclamó: "¿Adónde ustedes la razón de que no han entregado todavía varios sacos que restan de aquellas cantidades? Nosotros nos haremos cargo de ellos y los daremos a la provincia."

Los harineros se han opuesto rotundamente a esta pretensión, y entonces el señor Samper recordó a los fabricantes que el negocio les produjo, hace unos meses, utilidades fabulosas, hasta el punto de ganar cinco duros por saco. "El dilema está claro: o dan ustedes la harina a 80 pesetas, o la Junta se incautará de las existencias, porque éste es el precio de tasa fijado por el gobierno."

Sabe el señor Samper—replicaron los harineros—que si lo que nos cuesta 20 se nos obliga a darlo a 80, tenemos una pérdida de 40, y esto no concuerda ni con nuestra conducta en los momentos críticos, ni con las repetidas promesas de la Junta y de los gobernadores que antecedieron al que tan dignamente nos preside. Se nos dijo por el señor Sousa y por el señor Durán, que aun comprando trigos a altos precios, que procurásemos que no faltara harina, y sacrificando nuestro bolsillo así lo hemos hecho: en Valencia no ha faltado pan ni un solo día, y por agradecimiento ahora se nos quiere agravar más nuestra situación."

El alcalde les objetó que la Junta, en todo tiempo, ha hecho cuanto ha podido en beneficio de los fabricantes, pidiendo trigo argentino a todo trance y en términos apremiantes, hasta amenazar con la dimisión del gobernador y de la autoridad municipal, y esto lo ha hecho cuando los harineros se han quejado por no tener existencias. Ya ven los fabricantes que si ellos han atendido a la Junta, ésta también les ha favorecido cuanto ha podido.

Tras una breve intervención del señor Muñoz, volvió a hacer uso de la palabra un señor fabricante, para decir, en síntesis, que "si hoy no quieren el trigo que el gobierno les ofrece a 60 pesetas, es porque al Estado lo mismo le da perder 10 que 20, y un particular no puede hacer eso. Lo que hoy nos da a 60, dada la baja iniciada, mañana nos lo ofrecerá a 50, y con

ello tendríamos ya una pérdida de 10. Por el momento, la falta de firmeza en los mercados nos obliga a no realizar compra alguna.

Por otra parte, hay aquí cuatro cargamentos de trigo americano, y el gobierno no se lo lleva porque no hace falta en otras provincias, ni aunque quisiéramos tampoco podríamos quedarnos con ellos, porque no disponemos de la caja del Banco de España. Además, ese mismo Estado que nos cobra el trigo a 60 pesetas, lo está dando a Barcelona a 42 y a Madrid a 48, y a otras provincias a precios intermediarios.

El señor Muñoz manifestó que el gobierno se ha negado, por tres veces, a ceder el trigo a 50 pesetas, insistiendo los fabricantes que la sobra de aquel cereal traerá la baja en plazo breve, y ellos, por tanto, a subidas, no deben realizar una mala operación. De paso protestaron energicamente contra el proceder de la Junta, puesto que ellos tienen existencias compradas a alto precio, que ahora se les obliga a retirar, o vender al precio de tasa.

El alcalde, muy hábilmente, replicó que pudieran los fabricantes proponer el ir reduciendo pequeñas partidas de trigo, para cubrir las necesidades de 15 días, por ejemplo, y con ello ni tendrían que hacer grandes desembolsos, ni sentir temor a la baja que pueda experimentar el cereal, puesto que el gobierno iba sujetando sus pretensiones a las cotizaciones en los centros de producción. Además, pueden decir los harineros las existencias que hoy tienen de trigo y cómo regulan la venta de la harina? A esto contestaron los interrogados que podrían disponer la Junta de unas 4000 toneladas, aceptándolas desde luego el señor Samper al precio de 50 pesetas.

Por fin, el alcalde propuso lo siguiente: Que a las puertas de todas las fábricas de harinas se fije una copia del telegrama del gobierno, fijando el precio de la harina en 80 pesetas; la incautación de las fábricas por la Junta de Subsistencias; y telegrafiar al gobierno que la Junta dispondrá de los cuatro cargamentos de trigo que hay en el puerto, a medida que lo vaya necesitando.

Esta proposición del alcalde hizo concretar el criterio de los harineros, que acabaron por conformarse en ir tomando partidas de trigo, para el consumo de quince días, a los precios de cotización; y además se ofrecieron a ceder sus almacenes al gobierno para que guarden, con las debidas garantías, el cereal de los cuatro cargamentos antedichos.

El representante de la Clase Media pidió que el precio de la harina sea igual para todos los pueblos de la provincia, cosa que cree factible, puesto que de Zaragoza están ofreciendo harina a 85 pesetas, con envase, puesta en la estación de Valencia.

El señor Pons replicó: "Y en esos pueblos ¿dará el trigo que tienen almacenado, también al precio de tasa?"

El señor Samper dijo que en honor a lo justo, debe manifestar que la harina que de Zaragoza envían a 85 pesetas, no puede emplearse sino mezclada con otra de fuerza, que es lo que están haciendo los panaderos.

El señor Alcaraz manifestó que, al recibir el orden del gobierno de encargarse del trigo, hasta el secretario de la Junta de Subsistencias, para que le informara, y aquel mismo día telegrafió al gobierno, diciendo que aquí se compraría el trigo a 63 pesetas, pagando el Estado los gastos. El gobierno contestó que a 60 pesetas estaban descargando los harineros, y él creyó que el asunto estaba ya solucionado.

Por fin, a propuesta del gobernador, se acordó que los fabricantes formulen su contraproposición por escrito, de acuerdo con el criterio del alcalde, y se la entreguen al señor Muñoz, para que la Junta la apruebe en la sesión de hoy, que celebrará a las diez y media.

### Universidad de Valencia

## AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS

La Facultad de Ciencias, deseosa de coadyuvar a la difusión de los conocimientos científicos, ha organizado una serie de conferencias y cursos breves, que tienen por objeto ampliar los estudios hechos por los alumnos matriculados en dicha escuela y proporcionar a los aficionados los fundamentos de las nuevas orientaciones de la ciencia, apelando a la vulgarización en lo que sea posible.

Las enseñanzas hasta ahora organizadas son las siguientes:

Curso breve de ampliación de Física, por don Juan A. Izquierdo Gómez.

Tiene por objeto este curso explicar algunas lecciones de suma importancia para el estudio de la Química en el curso de Física general, único que se estudia en la Facultad de Ciencias Químicas, no pueden explicarse por falta de tiempo y preparación de los alumnos.

Se compondrá de veinte lecciones de Termodinámica con aplicación a los fenómenos químicos y óptica.

Cursillo de Química Biológica, por don Luis Bermejo y Vida.

Comprenderá las generalidades de esta parte de la ciencia química y lo necesario para llegar al estudio in vitro de las diversas excreciones digestivas, y el papel de

cada una de éstas en la digestión *in vivo*. Se compondrá este cursillo de veinte conferencias, siendo la primera el día 17 de los corrientes, a las seis de la tarde, sobre el tema: "La materia y la energía de los seres vivos."

Química orgánica aplicada a la agricultura, por don Enrique Castell Oria.

Curso teórico-práctico de Patología vegetal, por don Francisco Beltrán Bigorra. Lecciones de análisis química cuantitativa; lecciones de electroquímica, por don José Gasó Ollas.

Dada la índole práctica de estas enseñanzas, se limita a veinte el número de oyentes, dando la preferencia a los señores alumnos de esta Facultad.

Curso breve de Mecánica racional; Nociones de Cálculo de Probabilidades, por don Sixto Cámara Tecedor.

Estas lecciones se dedicarán a los señores alumnos de Ciencias Químicas, desde el segundo curso en adelante, y la mayoría de ellas a base de ejercicios prácticos que realizarán los mencionados alumnos.

Nota.—El programa detallado de cada una de estas conferencias se dará oportunamente.

## SERVICIO METEOROLÓGICO DE LEVANTE

14 enero 1921.

Categoría T. (Terral) Régimen T. 2.  
Faltan los telegramas de Francia.  
Las altas presiones (770 mm) se extienden por la mitad occidental de nuestra Península. Las bajas presiones radican por el Mediterráneo (Genova, 758.7 mm). Vientos generales del O., con tendencia a virada hacia los rumbos del N., y descenso de temperatura.

Temperaturas extremas regionales: Alicante, 13 y 5 grados; Teruel, 8 y 1.

3 tarde.—Villar.

## AYUNTAMIENTO

### Sesión de ayer

Estuvo presidida por el señor Samper. En el despacho ordinario no se aprobó ningún asunto de interés general.

En el despacho extraordinario se acordó prorrogar la Feria hasta el día 23 del corriente, y luego se provocó un incidente... cómico, o por lo menos poco serio, a propósito del carácter de ciertos recreos instalados en la Feria.

El señor Blanch hizo el ofrecimiento de un fabricante de ceder harina a 80 pesetas.

El alcalde, con este motivo, hizo constar que el presupuesto extraordinario votado no tenía otra finalidad que la de poner un precio a los fabricantes para que abaraten el mismo, y que en modo alguno se hizo para realizar la operación de compra de trigo. Agregó, con referencia a la sesión de la Junta de Subsistencias, que merced a una real orden que le había facilitado el señor Bonet Alcantarilla, ha podido solucionarse el conflicto.

Al efecto refirió lo ocurrido en la sesión. Denunció el señor Blanch que después de la reunión de la Junta, trató en la Lonja de adquirir trigos de mejor calidad, y bien pudiera ocurrir que se destinase a mezclarnos con los que cederá la Junta a los fabricantes, en cuyo caso el pan será de mala calidad. Aseguró que el alcalde había luchado en la Junta contra los harineros, y afirmó que entre éstos y los horneros había un complot.

Le contestó el alcalde en el sentido de que se tomarán las garantías necesarias, en cuanto al ofrecimiento de harinas al precio de 80 pesetas, lo rogó que el interesado dirija una instancia a la Junta.

Como el señor Blanch indicase la necesidad de ofrecer particularmente al alcalde el nombre del fabricante, el señor Samper se negó en absoluto, por ser norma suya; desde el primer día, hacer públicos todos los ofrecimientos que se le hacen y no intervenir si no es con la mediación de concejales.

El señor Marco se creyó en el caso de hacer público que hasta la fecha no se ha hecho ninguna oferta seria a la Junta que esté rodeada de garantías, y que entre tanto no se haga así, es perder el tiempo.

Signó el señor Blanch habiendo con reservas sobre la venta de harinas hecha a varios horneros a razón de 80 pesetas, y dificultades que ha encontrado el fabricante de Galatayud, viuda de don Prudencio Sancho, para vender en esta ciudad al mencionado precio.

Insistió el alcalde en que se concretase la oferta, prometiendo el señor Blanch que así lo hará el indicado fabricante.

Propuso el señor Guillot que apenas quede fijado el precio de la harina se reúna el Ayuntamiento para acordar el del pan.

Contestó el alcalde que bastará para ello reunir a la comisión de Subsistencias.

Luego trató del punto a discutir con los fabricantes, que es el de conocer los gastos de molienda, etc., cuya labor realizará el ingeniero agrónomo don Constantino López.

Anunció el alcalde que cuando terminase la sesión del Ayuntamiento se reuniría con

los tenientes de alcalde para ocuparse de la baja de las subsistencias en general.

Esto motivó una larga discusión, reanudándose los eternos argumentos y lamentaciones, para terminar sin resolver nada práctico.

La sesión terminó después de varios ruegos que se dirigieron al alcalde.

## Crónica teatral

### Principal

SEGUNDO CONCIERTO SAUER

Hoy día se vio mucho más concurrido que el anterior el segundo concierto dado ayer por el insigne Sauer.

Confiesa el cronista que se quedó perplejo al llegar al teatro y ver aquella concurrencia. Son tan "características" las ausencias de nuestro público en cuanto se presenta por aquí un músico eminente, que apenas pudiera creerse lo que sucedía.

Se han equivocado—pensábamos—es que van a ver los tangos de la nueva ópera.

Si hubo equivocación para alguien, bendita sea. Toda la concurrencia ova-cionaba a Sauer y a su arte magnífico. ¡Eso va ganando la cultura general!

El programa se cumplió en todas sus partes, y algunas más. Porque Sauer, complacido siempre con el público, y ante los grandes aplausos de éste, volvía a sentarse al piano y a desgranar sonoridades y a producir nuevos entusiasmos.

Preparó el concierto la Gavota con variaciones, de Rameau, en donde los adornos y delicadezas fueron puestos con toda eficacia por Sauer. Siguió la Sonata "Patética", de Beethoven, interpretada con poesía y claridad suma por el gran pianista.

La segunda parte aumentó más aún el efecto de admiración entre el auditorio. "A la tarra", "Por qué?", y "Alucinaciones", de Schumann, fueron un prodigio de interpretación romántica y de maestría en la ejecución. La soberbia Sonata en *si bemol*, de Chopin, fue poéticamente ejecutada: la "marcha fúnebre" llegó a las mayores alturas del sentir. Y el público, emocionado, ovacionó al artista con todo entusiasmo.

La tercera parte tenía dos obras de Liszt: "Ensueños de amor" y "Danza de los gnomos". No hay que decir si las obras del maestro fueron interpretadas por el discípulo con amor, vida, fidelidad y asombroso efecto. Después siguieron las obras de Sauer: la deliciosa Serenata francesa, los diábolos "Murmuros del viento" y el vals "Eros de Viena", del propio ejecutante, fueron agradables fin de fiesta, que solo Sauer puede (naturalmente) presentar con esa gracia y brillantez.

El público aplaudió entusiasmado. Hizo a Sauer al presente infinidad de veces, y el artista ejecutó en el piano nuevas obras, mostrando tanta complacencia como genial maestría.

## Información municipal

### ARENA DEL RIO

Desde el día 16 del actual, los que hayan de extraer arena o grava del río, deberán obtener previamente la oportuna licencia de la Administración de Mercados (Mercado Central), del mismo modo que lo hacían antes del arriendo de dicho arriendo, el cual arriendo ha terminado.

El carretero deberá conservar la papelería hasta que haya descargado el carro en el punto de su destino.

Los guardas del río impedirán que extraiga arena el que no presente la aludida papelería.

Toda infracción o defraudación será castigada con el pago de recargos y multa correspondientes.

Valencia 14 de enero de 1921.—El alcalde, R. Samper.

RECAUDACIÓN

El Ayuntamiento recaudó ayer: por arbitrio carnes, 5.914.62 pesetas; por inspección veterinaria, 444.64; por peaje, 2.025; por arbitrios extraordinarios, 693.24; vinos, 1.867.30. Total: 11.244.80.

La pregunta del conde

(POR TELEGRAMA)

A primera hora, la animación en los pasillos del Congreso era escasa.

En el despacho del presidente se reunieron éste, el conde de Romanones y el señor Domínguez Pascual, para ponerse de acuerdo acerca de la pregunta anunciada por el señor conde de Romanones, sobre la creación de las 100 plazas liquidadoras de Hacienda.

Mientras estaban reunidos, el señor Salvatella dijo en los pasillos que el gobierno tenía interés en que no se formulase la pregunta, para aprovechar el sábado, el domingo y el lunes en la redacción del proyecto, con algunas modificaciones.

El presente número consta de 4 páginas

## ASUNTOS DEL DIA

### La Vanguardía

Decía ayer el comentarista político de "La Vanguardia":

"Se ha dicho, y acaso se ha pensado en ello, que el gobierno se propone ir a la constitución del Congreso tan pronto haya doscientas actas aprobadas, número que como mínimo exige el Reglamento. Sin embargo, no se da crédito a este propósito que se supone en el gobierno. Ya en otras ocasiones se ha intentado aplicar esa disposición reglamentaria, pero las oposiciones han hecho causa común, reclamando y manteniendo una tradición parlamentaria, en virtud de la cual, el Congreso no se constituye hasta que estén todas las actas aprobadas. En esta ocasión, no se ha de quebrantar la regla, máxime cuando el gobierno, con sus votos, no puede superar la fuerza numérica de las oposiciones reunidas."

Ayer, sin embargo, se afirmaba que la minoría cervista había cambiado de actitud, desistiendo de su obstrucción.

Los diarios franceses atribuyen a un sentimiento perfectamente característico de la nueva Cámara su deseo de que los gobiernos obren energicamente en las cuestiones del desarme de Alemania y de las reparaciones.

Según *Le Gaulois*, en la sesión de ayer la Cámara se sintió animada del más puro y noble sentimiento. El significado de este voto que ha derrotado al gobierno de monsieur Leygués, dice el *Echo de Paris*, es la aspiración del Parlamento de que se haga algo definitivo para solucionar la multitud de problemas pendientes.

Muchos periódicos dicen que ante las repetidas concesiones de todas clases que se han hecho a Alemania, la paciencia de la Cámara se ha agotado.

Insiste la prensa en la necesidad de que el futuro gobierno lo formen las más eminentes y prestigiosas personalidades. La gravedad de los problemas que debe Francia solucionar cuanto antes lo impone. Estos problemas son principalmente de política exterior, y por eso varios periódicos apoyan las candidaturas de los señores Poinecaré, Viviani, Briand y Peret.

*Le Matin* observa que no hay necesidad de que el jefe del nuevo gobierno se encargue también de la Cartera de Negocios Extranjeros. La pesada carga de presidir un gabinete, añade, es suficiente para abrumar al estadista más eminente.

Otros periódicos se pronuncian por el desdoblamiento de la cartera de Hacienda, creando el ministerio del Tesoro.

### La participación en los beneficios en empresas industriales

## Los Sindicatos mixtos

Dos orientaciones son las que actualmente se dibujan para reglamentar la participación que en los beneficios de toda industria deben tener los obreros que pertenecen a una empresa.

La más elemental y la más aceptada tiende a no robustecer la personalidad de las Asociaciones obreras, y aun así, está poco extendida, como puede verse por los datos que la Oficina Industrial de Trabajo en Suiza ha publicado, de los cuales extractamos lo siguiente:

"La primera empresa de participación en los beneficios data del año 1866, y actualmente aplican dicho sistema 16 empresas, dedicadas, dos a industrias químicas, dos a maquinaria eléctrica, cinco a industrias de alimentación, una cementera, una papelera, una tejedora, una editorial, una mueblera, una metalúrgica y una cristalera."

Cinco de las empresas anteriores emplean 60 obreros; cinco, de 51 a 100; cuatro, de 101 a 500; y dos, más de 2.000. El número total de obreros empleados es de 3.152, y comparados con el censo obrero de dicha nación, apenas alcanza el

por 100 los que disfrutan este régimen. La participación se condiciona en todas las empresas, exigiendo: Primero. Cierta tiempo al servicio de las entidades (unas exigen un año, otras dos). Segundo. Edad mínima (variable de 16 a 20 años). Y tercero. Tener aptitud profesional, debiendo demostrar celeridad en el ejercicio de su especialidad.

No es tan grande la uniformidad de pareceres, cuando se examina la cuantía que destina cada empresa para estos fines; seis de las casas reparten del 10 al 35 por 100 del beneficio neto; una reparte el 10 por 100 del dividendo, otra distribuye el 50 por 100 del beneficio líquido, y seis calculan la participación según suma de jornales pagados.

La cantidad que cada Sociedad dedica a estos fines es variable, como antes dedicamos, pero también se distribuyen de distinta manera, siguiendo, por regla general, el criterio de que el obrero no perciba la totalidad en metálico, para obligarle de ese modo al ahorro, refiriéndose a las casas antes citadas, vemos que unas entregan al obrero la mitad, ingresando el resto en una libreta al 5 por 100 de interés, que puede retirarse al cumplir los cincuenta años o veinte de servicio. Otras, distribuyen la participación acordada en tres partes: una que entregan en metálico; otra se abona al fondo de previsión, y el resto en una libreta con interés, que pueda retirarse al obrero al cumplir cierta edad o determinados años de servicio.

Como se ve, lo practicado hasta ahora en algunas empresas lleva el carácter de contratos individuales, llevando consigo este sistema los inconvenientes de la mayor libertad de acción que tiene el capital para fijar a su antojo la cuantía de los beneficios.

Sin duda, este sistema, aunque es un gran paso hacia la justicia, no satisface a los gobernantes de la eulta Suiza, puesto que el gran Consejo del cantón de Ginebra estudió un proyecto de ley, cuyo texto es el siguiente:

Artículo primero. Las Sociedades anónimas en comandita por acciones y cooperativas pueden estipular en sus Estatutos la participación de los beneficios a sus obreros. En este caso, designarán un cierto número de acciones de su capital a su personal, en las condiciones prescritas en los artículos siguientes.

Artículo segundo. El personal asalariado de los dos sexos se constituirá en una Sociedad cooperativa, inscrita en el registro mercantil y sometidas a las disposiciones del artículo 27 del código de obligaciones.

Artículo tercero. Las acciones destinadas a este fin, sea desde su fundación, sea por acumulación periódica de una parte del dividendo anual para acciones de trabajo, sea de otro modo, serán de propiedad de la Sociedad cooperativa constituida, según indica el artículo precedente.

Artículo cuarto. Esta Sociedad cooperativa comprenderá obligatoriamente todos los asalariados (desde el obrero al ingeniero) de la empresa que cuenten con un año de servicios y por lo menos veinte de edad. La pérdida de empleo lleva consigo la pérdida en la participación, con todos sus derechos en la Sociedad cooperativa.

En ningún caso las acciones de trabajo podrán ser atribuidas individualmente a los miembros de la cooperativa, y no podrán ser pignoralos, inscribiéndose a nombre de la Sociedad cooperativa.

Artículo quinto. El dividendo anual, referente a las acciones de trabajo, será pagado a la Sociedad cooperativa.

Artículo sexto. La Sociedad patronal fijará en sus Estatutos el número de votos que la Sociedad cooperativa tendrá en la Asamblea general de la empresa.

Sin género de duda, esta orientación es la que realmente dignifica al obrero, llamándolo obrero al que tiene hábitos de trabajo. Los obreros, en sus juntas generales de la cooperativa, administran y distribuyen, según entiendan la justicia, los dividendos que por derecho pertenecen al trabajo, llevan sus orientaciones a las juntas generales de accionistas de las empresas, con su voz y voto, y por último, están tan ligados a la producción, que desaparecen las huelgas que videntes y políticos les obligan a sostener, con el espejuelo de una reivindicación, que en el fondo no es más que espíritu ruin de vanidad y de odio.

Es indudable que el fracaso de los elementos que dirigen al obrero es debido, aparte de la mala fe de los ases, al aferrarse a la sindicación pura, no admitiendo en el seno de las Sociedades obreras del patrono que consideren como su mayor enemigo.

Es hora ya de que los patronos que han dejado su egoísmo, y los obreros que deseen defender sus derechos de una manera positiva, se asocien en Sindicatos mixtos, con orientaciones que nos marca

**TIÑASE V. LAS CANAS** con el Agua Virginal. No ennegrece la piel. Devuelve su color natural. FARMACIA de la MORERA.

**SEGUROS MUTUOS**  
Teléfono 1240  
Véase anuncio en 4.ª plana.

**Valencia**

—Labor meritoria de un teniente de alcalde.

El teniente de alcalde señor Carreres, acompañado del secretario señor Agrat, viene recorriendo el distrito de la Audiencia, haciendo revisión de pesas y balanzas de los distintos establecimientos de ultramarinos, carnicerías y carbonerías, encontrando balanzas desniveladas y piezas cortas de peso, todo lo cual es llevado a la Casa Vestuario. A los infractores se les impondrá la correspondiente multa, advirtiéndoles que, de reincidir, se pasará el correspondiente atestado al juzgado por el delito de estafa.

La actitud del señor Carreres es digna de ser imitada, porque ya es hora de que se procure terminar de una vez con los comerciantes de mala fe.

Hemos tenido ocasión de visitar dicha tenencia de alcaldía, donde existe un arsenal de piezas cortas de peso, y de comprobar el sinnúmero de multas impuestas a los comerciantes desafortunados.

Nuestro aplauso más sincero al señor Carreres, a quien alentamos para que no ceje en su campaña.

—En el expreso de anoche salió para Madrid el presidente de la Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas, don Ramón Escobar Puig, al objeto de gestionar la supresión de los derechos de exportación del arroz, la libre exportación del cacahuet y varios asuntos que interesan a los Sindicatos que representa. Marcha muy bien documentado, y de esperar es que su presencia en Madrid sea eficaz y fructífera para los labradores, que en él confían para resolver los problemas pendientes del campo.

—Para dormir tranquilamente, toda casa debe asegurar su propietario de incendios.

—Se encuentra en Valencia el subdirector general de Seguridad, don Alvaro de Juana, cuyo viaje tiene por objeto, al parecer, realizar una visita de inspección relacionada con los pasados sucesos, y estudiar sobre el terreno la reorganización y aumento de las fuerzas de seguridad y policía.

—Digna de recomendarse es por todos conceptos la nueva y elegantísima chocolatería La Esmeralda, Bajada de San Francisco, 34. Por ello no dudamos de hacerlo así, seguros de prestar un buen servicio a nuestros lectores.

**OLYMPIA** .: **COMPANIA DE COMEDIA** **LUIS DE LLANO**

A las seis:  
**LA ROSA DEL MAR**  
A las 9'45: El enorme y sensacional drama

**La cartera del muerto**  
Lo más emocionante que ha visto Valencia

**Teatro Principal**

Compañía Hispano Mexicana de Operetas **Esperanza Iris**

Hoy a las 9'45 noche, DEBUT del primer actor cómico **JOSE GALENO**—Estreno de la opereta en tres actos

**NANCY**

Mañana a las 6 tarde, primera de las nueve únicas matiné de abono

**NANCY**

**Perales y C.ª Joyeros** Peris y Valero  
:: (antes Paz) ::

Toda la plata que esta acreditadísima joyería posee, es de ley, 916 milésimas. Talleres exclusivos en Madrid. Exquisito arte, originalidad de verdadero gusto. Se reciben toda clase de encargos.

**Teatro-Cine del Patronato**

**LANDERER, 7**  
FUNCIONES PARA MAÑANA DOMINGO

El bonito juguete en un acto, titulado—  
**Gastritis simple**

Y la costosa comedia  
**La chusta desigualdad**

A continuación, escogido programa de cine. Sesiones a las 3'30 y 6 tarde.

**Teatro Apolo** :: **Compañía de RAMON PEÑA**

HOY SABADO A las 9'45 noche

**El capricho de las damas**

Creación de RAMON PEÑA

Mañana domingo, tres variadas funciones.

**CINE SOROLLA**

A petición del público HOY ULTIMO DIA de la sensacional película, honor de la cinematografía

**El último beso**  
que ha desfaldado por el lienzo de este elegante salón como ejemplo de arte.

**El último beso**

será recordada por los valencianos como una de las joyas más grande de la cinematografía

HOY ULTIMO DIA DE  
**El último beso**

**Noticia de locales**

**TEATRO RUZAFÁ.**—Las aplaudidas obras *¡Tó está pagao!*, *El amor es el amo* y *Gallardo y calavera*, constituyen el programa para hoy, a las 9'30.

Muy en breve tendrá lugar el estreno del sainete de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, con música del maestro Barreña, *La del Dos de Mayo*.

Próximamente beneficio de la primera tiple cómica Adela Taberner, con un selecto programa.

OLYMPIA.—El enorme éxito obtenido en este teatro por la notable compañía de Luis Llano, con el drama de Muñoz Seca, *La cartera del muerto*, se acrecenta anoche en su segunda representación.

El caso no es para menos. Retener durante tres actos el interés en forma del esclaramiento de una verdad, no obstante presumirse la revelación del crimen cometido por el verdadero criminal, en defensa de su honor; hacer reacer sobre diferentes personajes la comisión de aquel delito, de un modo convencionalmente, verosímil; subrayar de un modo oportuno el matiz cómico al margen del conflicto en que se debaten los personajes de la obra, requieren habilidad y maestría extraordinarias, que todos reconocen en el autor de *La cartera del muerto*, que dará mucho dinero a la taquilla de Olympia.

El domingo se inaugurará una nueva localidad, llamada anfiteatro de platea, que seguramente merecerá la aceptación del público, por su comodidad y su economía.

ESLAVA.—Esta noche, a las 9'45, se pondrá en escena la farsa cómica, en tres actos, *Una mujer que no miente*, de los señores Mihura y Andrés de Prada, y el estreno del entremés *El eterno ideal*, original de don Luis Pascual Frutos.

**Los estómagos bolchevicos**

que causan trastornos y toda clase de dolores y sufrimientos cada vez que come usted, pueden apaciguarse, ordenarse y pacificarse en cinco minutos si toma usted media cucharadita de Magnesia Bisurada, o tres o cuatro pastillas de Magnesia Bisurada, con un poco de agua caliente en seguida que haya terminado de comer, o cuando quiera que sienta dolor. Esto se debe a que la Magnesia Bisurada neutraliza con toda seguridad y rapidez el ácido, evita la fermentación de los alimentos y permite al estómago que funcione de un modo normal y sin dolores. Miles de personas saben por su propia experiencia que la Magnesia Bisurada es el único remedio que les permite comer cuanto gusten y quieren, sin temor a las molestias que sobrevienen. Lo mejor que puede, pues, hacer es depositar hoy mismo la suma de pesetas 4 en cualquiera buena farmacia y pruebe la Magnesia Bisurada. Si no le satisface, se le devolverá su importe con solo pedirlo.

**Crónica religiosa**

**SANTOS HOY.**—San Pablo, primer emitaño, confesor.—El oficio y la misa con de San Pablo primer emitaño, con rito doble, color blanco y conmemoración de San Mateo.

**SANTOS DE MAÑANA.**—San Honorato, obispo y confesor. San Marcelo, papa y mártir, y San Fulgencio, obispo y confesor.—El oficio y la misa con de los Damascos segundos después de Epifanía, con rito semidoble, color verde y conmemoración de San Fulgencio y de San Marcelo.

**CUARENTA HORAS.**—Continúa en el convento de Santa Úrsula. Se descubre a las diez y media de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

**CORTE DE MARIA.**—Nuestra Señora del Milagro, en su Real Capilla. (P. invigilado).

**ADORACION NOTURNA.**—Tercer de Saeguis Chiqui y San Juan Bautista.

El Real Colegio de Corpus Christi celebró ayer con grandiosa solemnidad la fiesta de su fundador el Beato Patriarca Juan de Ribera.

A las nueve y cuarto, y después del rezo de Horas canónicas, comenzó la misa mayor, en la que la capilla de música interpretó la partitura "Primera Pontifical", de Perosi. Fué el celebrante el rector, don Alejandro Peiró, a quien asistieron los colegiales de beca don Antonio Rodilla y don Vicente Garrido, ocupando la Cátedra Santa el canónigo don Pascual Llopis, antiguo colegial de la casa, quien hizo un hermoso discurso panegírico del Santo arzobispo y virrey de Valencia.

Por la tarde, a las tres y media, fueron cantadas segundas vísperas, interpretándose composiciones de los maestros Más y Serracant, Plaseña, Peñarroja, Cabo y Giner, y a última hora verificóse la estación en la capilla en que se veneran las reliquias del Beato Juan de Ribera, cantándose los gozos de Espi.

La concurrencia a todos estos actos fué realmente numerosísima.

Cultos para hoy:

**Sabatinas.**—En la Real Capilla, misa solemne de renovación, a las diez, con música. Por la tarde, después del Rosario, motete y solemne Salve.

—En Santos Juanes, San Bartolomé, Escuelas Pías, Santa Mónica, Santa Cruz y Carmelitas, Sabatina solemne y Salve, a las cuatro.

**Al Niño Jesús.**—En la Casa Natalicia a las cinco y media, ejercicio del novenario, con sermón por el Padre Sempere.

**Al Corazón de María.**—En la Compañía a las cinco y media de la tarde, principio el novenario solemne, con sermón por el Padre Romualdo Benedit.

Una sensación de frescura deliciosa

Se proporciona a la piel con el uso de la

**"NIEVE"**  
("HAZELINE SNOW")

Presta suavidad al cutis dándole un aspecto sano.

Es un verdadero tesoro para el tocador de las damas.

Sp. P. 1746



**Congregaciones de la Purificación y de la Inmaculada**

IGLESIA DE LA COMPAÑIA.—El próximo domingo día 16, tendrá lugar la Misa de Comunión mensual reglamentaria.

**Copias y Traducciones**

Las hace pronto y bien

**Truel Mecanográfico, Paz, 17; teléfono 949**

Compre usted los accesorios para su automóvil en la casa

**A. GONZALEZ FRANCISCO**  
Muñoz Degraín, 3

Automóviles DODGE, OLYMPIAN y KISSEL KAR, para entrega inmediata

Camiones EHRHARDT, 5 toneladas

Stock de MAGNETOS BOSCH y neumáticos BERGOUGNAN

**ACADEMIA DE NAUTICA A FLOTE "CISCAR"**

A bordo de un magnífico velero fondeado en este puerto

Enseñanza con todos los modernos adelantos de la carrera de náutica y maquinistas navales civiles. Preparación de alumnos que cursen estas carreras, así como de los que terminadas sus prácticas necesitan optar a títulos de pilotos o capitanes de la marina mercante.

Se admite a bordo interno

Pedid reglamentos y detalles a

TOVACABO, a marén de efectos navales, Muelle de Levante, 14, Grao-Valencia

**Se vende en Madrid magnífica casa**

con plantas bajas para comercio, en sito céntrico. Buena renta

Informarán: Hernán Corés 29, pral. S. a. Viuía de Solís.

**Conferencias Apologéticas**

en el Centro Escolar y Mercantil (Libereros 2), por el P. JUAN SERRAT, S. J., desde el 17 al 22 de enero de 1921, a las siete de la tarde, según el orden siguiente:

LA PERSONA DE JESUS.—Día 17: El país y el pueblo de Jesús.—Día 18: Falsos retratos de Jesús.—Día 19: Valor personal.—Día 20: Vida íntima.—Día 21: El testimonio que de sí mismo da Jesús.—Día 22: Las pruebas del testimonio.

Las conferencias serán públicas, con proyecciones, y comenzarán a las siete de la tarde.

**Crónica de SUCESOS**

**Urge**

En sitio céntrico, tres o cuatro habitaciones en casa particular para matrimonio sin hijos, con derecho a cocina, preferible sin muebles.—Razón, Linterna, 3, 4.

**Phonolas: Harmoniums Pianos alemanes**

de las mejores marcas

Hupfeld; Hinkel; Bechstein

Plaza de Tetuán, 17, despachos

**Diario de avisos**

**Tapicería**

Fábrica y exposición de muebles de tapicería confortable.

Única fábrica que compete con las extranjeras, en sillones confort, ingleses y estilos, de los que posee grandes existencias. Precios de fábrica.

Casa Cañizares, Correjería, 32.

**¿Queréis comer bien?**

visita el café y restaurant del Circulo Central Legitimista, a cargo de Francisco Vilaplana, calle de San Martín, número 2.—Menú variado. Paella a la valenciana todos los días. Cmbierto, de 3 pesetas en adelante.

Gran rebaja en abonos de 30 comidas.

**Sección comercial**

**INFORMACION MARITIMO PRUTERA**  
14 de enero de 1921.

**BUQUES ENTRADOS**

El vapor Newton, de Alex Hamilton, procedente de Cardiff, en lastre.

El vapor Cabo Roca, de Nogués, procedente de Alicante, con cargo general.

El vapor Albal, de José Antonio Noguera, procedente de Bona, con fosfatos.

El vapor Villarreal, de la Compañía Trasmadrera, procedente de Tarragona, con cargo general.

El vapor Brabant, de Mac-Andrews y Compañía, procedente de Castellón, con fruta, de tránsito.

El vapor Cabo Corona, de Nogués, procedente de Barcelona, con cargo general.

El vapor Pellotia, de Winstanley, procedente de Castellón, con fruta, de tránsito.

**DESPACHADOS**

El vapor Villarreal, de la Compañía Trasmadrera, para Ceuta y escalas, con cargo general.

El vapor Albal, de la Roda Hermanos y Compañía, para Gotteborg, con fruta.

El vapor Cabo Roca, de Nogués, para Barcelona, con cargo general.

D. O. M.

Todas las misas que se celebrarán hoy sábado en la iglesia del Salvador, conventos de la Trinidad, San José y Santa Teresa, Belén, Salesas, Puridad, Oblatas, Santa Clara, Hermanitas de los Pobres, Jerusalén, Santa Catalina de Sena, Adoradoras, María Inmaculada (Servicio Doméstico), Terciarias Capuchinas de Masamagrell, y las misas de siete y media y media en la capilla de la Santísima Trinidad, de la Metropolitana Basílica, serán aplicadas en sufragio del alma de...

Don José María de Mazarredo y Trénor es cumplimiento del cuarto mes de su fallecimiento

Sus padres los marqueses de Lara, hermanos, tíos, primos y sobrinos, agradecerán a sus demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos piadosos actos.

El vapor Orphens, de Ríes y Compañía, para Buriarra, con fruta, de tránsito para Hamburgo. El vapor Georges Faustin, de Juan Domingo, para Cete, con fruta. A LA CARGA El vapor Poltolla, de Tomás Winstanley, para Manchester. El vapor Newton, de Alex Hamilton, para Southampton y Cardiff. El vapor Dictator, de Vicente Cano, para Londres. El vapor Asra, de Gimeno y Compañía, para Bristol. El vapor Tove, de Mac-Andrews y Compañía, para Manchester. El vapor Iberier, de A. P. Thompson, para Amberes.

Telegramas y Telefonemas

Los periódicos oficiales LAS CORTES

La Gaceta publica las siguientes disposiciones: Autorizando a los burocratas de funcionarios de Correos para presentarse a oposiciones de ingreso en el cuerpo sin limitación de edad, y prorrogando por quince días el plazo para poder presentar los documentos correspondientes los mencionados aspirantes. Haciendo extensivas para toda España las medidas adoptadas por el Gobierno, encaminadas a que en Madrid no se interrumpa el tránsito durante los próximos días de Carnaval, y que se prohíba la circulación por las calles de máscaras con careta. Recordando a las Compañías mineras el cumplimiento de las leyes de policía minera, ordenando a los ingenieros directores que giren constantes visitas a los aparatos de salvamento, bajo su absoluta responsabilidad. Disponiendo que en los informes de los ingenieros, en las instancias pidiendo prórroga en los plazos de ejecución de obras públicas, se especifique el tiempo que dichas obras estuvieron paradas y las causas de este paro. Concediendo prórroga del plazo de ejecución de las obras de reparación de carreteras del actual plan.

Actas aprobadas

En el Senado se ha reunido la comisión dictaminadora, aprobando las actas de Valencia.

Habla el Presidente

El señor Dato recibió a los periodistas en el ministerio de Marina. Nos dijo que se hallaba mejorado de su catarro, y añadió: "El Rey continúa sin novedad en el col de Doñana. Esta mañana llegó de Vitoria el nuevo gobernador civil de Sevilla, don Guillermo Elio. Conferenciaremos con el señor Bugallal, y esta noche saldrá para su destino. Llegó el gobernador de Guinea. Como dicho señor ha ascendido, sería una injusticia obligarle a permanecer en el puesto, perjudicándole en su carrera. Será nombrado otro en su lugar, lamentándolo el gobierno, por tratarse de un funcionario que ha demostrado grandes dotes y celo en el cumplimiento de su misión. Conversé con el señor Bugallal, quien me dijo que en provincias no ocurría ninguna novedad. Esta tarde, a las cinco y media, habrá Consejo de ministros. El ministro señor Domínguez Pascual ignoraba ayer la noticia de la celebración de dicho Consejo, y por eso ofreció asistir esta tarde al Congreso, para contestar a una pregunta del señor conde de Romanones acerca de los funcionarios de Hacienda." Un periodista: ¿Y de las votaciones nominales, qué nos dice usted? El señor Dato: Que las considero un inmenso error y una equivocación, y que las he hecho en silencio. Y agregó: "Mañana marcharé al campo para tomarme dos días de descanso y recomponerme completamente, preparando para la próxima semana parlamentaria, que creo que será movida."

La vista de actas

En el Tribunal Supremo viéronse hoy las siguientes actas: Sagunto.—Fue impugnada la validez de la proclamación del triunfante señor García del Moral, por el señor Rodríguez Yiguri, en nombre del candidato derrotado señor conde de Creixells. Defendió la validez de la proclamación del señor García del Moral el marqués de Villabragima. Se vio luego el acta de Nerva, defendiendo la validez de la elección el señor Jiménez y Canza Argüelles. Calatayud.—El diputado por Madrid señor Alvarez Arranz, derrotado en este distrito, impugnó el acta, que fue defendida por el proclamado don Darío Pérez. Valverde del Camino.—Fue impugnada por el señor Ovejero, y defendida por el señor Rebollo. Para el lunes próximo han sido señaladas las vistas de las siguientes actas: Seo de Urgel, Bellfuga, Carballino, Aoz, Vendrell, Motilla del Palancar, Estella y Ledesma.

plementarios, y sería perjudicarlos el llevarlos a provincias.

Declaró el señor conde de Romanones que el ministro ha debido dar entrada al nuevo personal por la escala inferior. El señor Lagaza interrumpe y se promueve un ligero incidente. El señor conde de Romanones prosigue su discurso, y pregunta al ministro si no teme que el decreto tenga funestas consecuencias. El señor Domínguez Pascual asegura que nada teme de los empleados, si no les alientan personas como el conde de Romanones. (Protestan los republicanos.) El señor conde de Valle Llano afirma que el decreto del ministro de Hacienda vulnera el Derecho. El señor Domínguez Pascual afirma que no está dispuesto a modificarlo. "Si me he equivocado—dice—no soy yo quien debe rectificarlo." El señor La Cierva no duda de la rectitud de intención que ha guiado al ministro de Hacienda, pero afirma que lo que ha hecho no estaba en sus facultades. "Su señoría—continúa—ha obrado con recta intención y puede, desde luego, dejar de aplicar el decreto sin desdoro para su dignidad. Los empleados no deben emplear la violencia, pero tienen derecho a lo que solicitan. Si yo fuera ministro de Hacienda, les aconsejaría que no empleasen la violencia." El señor Prieto, amparándose en el reglamento, protesta contra el hecho de que los patronos de Bilbao hayan pedido la suspensión del Jurado en los delitos llamados sociales. El ministro de Gracia y Justicia dice que no tiene noticia de semejante petición. El señor Prieto: Las palabras de su señoría no me convencen, pero muestran bien a las claras que el gobierno no tiene por ahora intención de ocuparse de este asunto, y esto basta. El señor Cogoizaga protesta del bárbaro atentado cometido en Bilbao. Estima justificada la alarma de las clases patronales de aquella población. El presidente de la Cámara anuncia que se va a entrar en el orden del día, y ruega al señor Cierva quecese en su obstrucción. "Lo que está ocurriendo aquí estos días perjudica enormemente al sistema parlamentario. Yo espero que los señores diputados que dicen tener agravios inferidos del gobierno, sean los primeros en procurar que el Congreso pueda constituirse cuanto antes, para poder entonces, con toda amplitud, discutir esto." (Muestras de aprobación.) El señor Cierva: Yo deseo que nadie piense que lo que estamos ahora tratando haya sido preparado de antemano, y como yo no puedo permanecer indiferente al requerimiento de su señoría después de las palabras de la presidencia consignando nuestro propósito, desaparece el sistema de votaciones empleado en días anteriores que, aunque obra cosa se dice, era contrario a mi manera de ser. Pueden archivarse las listas de actas que no traen protestas; en las que vengan protestadas, nos reservamos el derecho de fiscalización. Os convencéis que la razón nos asista para obrar así. Termina rogando a los diputados perdonen la molestias que su actitud haya podido ocasionarles en tardes anteriores. (El señor Maura felicita al orador.) El ministro de la Gobernación se felicita de que se haya llegado a un acuerdo que él deseaba, pero que no podía provocar por la posición que ocupa. Extraña las palabras del señor La Cierva, que no comprende. "Yo no soy hombre—dice—capaz de cometer la vileza de negar aquello que haya cometido, y yo no sé que se hayan cometido todas esas cosas que se dicen, aunque puede haber ocurrido algún desaturo aislado, que soy el primero en lamentar." (Aplausos.) El presidente agradece las palabras del señor Cierva, en nombre de los amantes del régimen parlamentario, y se felicita asimismo de las pronunciadas por el ministro de la Gobernación. El señor Nougués: Ya hay pastel. Vuelve a hablar el señor Cierva para insistir en que ni él ni sus amigos han tenido ninguna clase de relaciones con el gobierno desde que se publicó el decreto de disolución de las anteriores Cortes. "Ya vemos cuando se discute todo si esta minoría tiene razón y si los abusos de que hemos de lamentarnos son los corrientes en las luchas electorales o han constituido, como nosotros creemos, un exceso de pasión, que ha convertido a los adversarios políticos en enemigos irreconciliables." Se entra en el orden del día. Se aprueban las actas enviadas como limpias por la Junta del Censo. Se aprueban asimismo los informes del Tribunal Supremo sobre las actas de Almería, Segovia, Santander, Cáceres, Ghinchón, Casas Ibáñez, Santa María de Nieva, Huete, San Clemente, Zaragoza, Bilbao, Jerez de los Caballeros, Cuenca, Tarrasa y Salas de los Infantes. Se aprueban los dictámenes de la comisión de Incompatibilidades, referentes a los individuos que la componen, y son proclamados también diputados los señores que constituyen el actual gobierno y que han sido elegidos. Al llegar a este momento de la sesión se apaga parte del alumbrado de la sala y de las tribunas, quedando casi a oscuras y siendo difícil continuar celebrando la sesión. Los ujiveres y servidores del Congreso encienden candelabros, mientras el conde de Romanones dice juocosamente: Nos vamos quedando sin luz. (Risas.) Siguen aprobándose sin discusión informes de la comisión de Incompatibilidades. El conde de Romanones pide la palabra para oponerse a la aprobación de más actas, diciendo en un inciso que no se sabía que la cosa iba a ir tan de prisa. El señor Nougués: Ahora que se ha ido el señor Cierva, viene el conde de Romanones. (Risas.) El presidente advierte que no se discuten informes de actas, ni se trata de aprobación de las mismas, sino de dictámenes de la comisión de Incompatibilidades. Interviene el señor Salvatella, asegurando que aun siendo ello así, se puede consentir lo que se está realizando, puesto que de la relación de informes de dicha comisión no ha saltado el referente al señor Sánchez Dalm. Replica el presidente de la Cámara que siempre se ha hecho lo mismo, o sea declarar para el final los informes respecto de los cuales se ha anunciado que iba a haber oposición.

Interviene brevemente el señor Prieto, que es quien ha anunciado esta actitud contra la admisión del señor Sánchez Dalm, y después de insistir el señor Sánchez Guerra en que en el caso presente se ajustó la Mesa a lo que es práctica constante en estas cuestiones, se suspende el debate y se levanta la sesión. Era n las seis y cuarenta minutos.

Consejo de ministros

A LA ENTRADA Se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros.

Antes de la reunión del Consejo, el presidente recibió numerosas visitas, entre ellas, a una comisión de azucareros y remolacheros, con los que conferenció largo rato. El primer ministro que llegó al Consejo fue el de Estado, quien preguntó por los periodistas acerca de los rumores que aseguraban la inminente salida del gobierno del ministro de Hacienda, como consecuencia del debate en la Cámara, dijo que no era cierto nada de cuanto se decía. —Dicen—añadió un periodista—que le han tirado por la borda. Y el ministro contestó sonriendo: ¿Por la borda? Pues ya le recogerán. El ministro de Hacienda, que llegó poco después, explicó lo ocurrido en el Congreso, diciendo que de ningún modo retirará el decreto, pues lo considera como un acierto, y sabe que no es perjudicial para los funcionarios de Hacienda, porque éstos pueden aspirar a esas nuevas cien plazas de inspectores jefes de negociado. El vizconde de Eza dijo que llevaba notas relativas a varios proyectos que se propone leer en el Congreso dentro de pocos días. Los demás ministros se limitaron a negar que saliera del gobierno el señor Domínguez Pascual.

A LA SALIDA

El Consejo terminó a las nueve y media de la noche, facilitándose a la salida la siguiente nota: Estado.—El ministro dio cuenta del estado de los asuntos internacionales, según los informes de nuestros representantes diplomáticos en el extranjero. Guerra.—Fue aprobado el proyecto de reglamento de la Orden de San Hermenegildo, con arreglo a las variaciones introducidas por la ley de 20 de junio de 1912. Hacienda.—Aprobáronse varios expedientes relativos al establecimiento de Sociedades extranjeras, a los efectos del impuesto de utilidades. Fomento.—El ministro sometió a la aprobación del Consejo una propuesta sufragando el derecho de exportación del arroz, establecido nueva tasa para el mismo. La propuesta pasó al ministerio de Hacienda, para su estudio y aprobación definitiva. Aprobáronse también otros proyectos de los demás ministerios, y se dio por terminada la reunión de consejeros.

AMPLIACION

Se habló esta tarde en el Congreso y demás círculos políticos de la especial situación creada al ministro de Hacienda en el Congreso, y aun se aseguraba que el señor Domínguez Pascual había dimitido. Se sabe de cierto que el Consejo no trató para nada de este asunto, y que el ministro de Hacienda no ha visto mermada la confianza de sus compañeros de Consejo.

Una desgracia

Una joven de 22 años, llamada Concepción González, al bajar la escalera de su casa, Ribera de Curtidores, núm. 21, tuvo la desgracia de caer. Llevaba en brazos a un hijo suyo de dos años. La infeliz mujer resultó con lesiones de importancia, y su hijo con la probable fractura de la base del cráneo.

La renuncia del señor Sala

Don Alfonso Sala ha renunciado a la senaduría vitalicia que le ofrecía el gobierno, pues desea seguir representando el distrito de Tarrasa, para ayudar en su campaña a los diputados de la Unión Monárquica.

La Unión Monárquica

Los diputados pertenecientes a la Unión Monárquica han visitado al presidente de la Cámara, para manifestarle que se han constituido en minoría parlamentaria.

En el Ayuntamiento de Madrid

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se acordó elegir primer teniente de alcalde al concejal reformista señor Villamil. En la misma sesión, con motivo de la llegada de los Reyes de Bélgica, se acordó la celebración de varios festejos, entre ellos, una recepción solemne en el Ayuntamiento.

Un hombre muerto

A las cuatro y media de la madrugada, y en el sitio denominado "Campillo del Mundo Nuevo", fue hallado el cadáver de un hombre como de unos 35 años de edad, que no ha sido identificado. Se supone que se trata de un mendigo que murió de frío.

Una velada conmemorativa

El día 23 del corriente se celebrará en la Universidad Central una velada organizada por la Sociedad Hispano-Americana, para solemnizar la entrada del nuevo año. Asistirán representantes de los centros de cultura de las naciones americanas, representantes diplomáticos, personas de las respectivas colonias, literatos, artistas, etc.

DE BARCELONA

DESGRACIA.—CINCO HERIDOS

En el ferrocarril en construcción de Ripoll a Puigcerdá se desprendieron cinco vagones, que cogiendo una pendiente, marcharon con gran velocidad. Un sobrestante y cinco obreros, aterrorizados, se arrojaron a la vía, resultando heridos.

LO DE LOS DE HACIENDA

El ministro de Hacienda ha ordenado a los pagadores que envíen las nóminas de los funcionarios del Estado a Madrid. La Junta de funcionarios, que reside en Tarragona, ha acordado que no se remitirán dichas nóminas.

UN BANQUETE

Los jefes y oficiales que pertenecieron a la Academia que en Tarragona tuvo el señor Martínez Arido, le obsequiarán mañana con un banquete, por su acertada gestión al frente del gobierno civil. Asistirán muchos de los que fueron sus alumnos, desde Madrid, y uno de Larche.

EN FAVOR DE MARCELINO DOMINGO

Se asegura que el diputado republicano por Sabadell, señor Company, renunciará el acta, para dar lugar a que se celebren nuevas elecciones y pueda ser elegido Marcelino Domingo. Los amigos del señor Company niegan veracidad a estos rumores.

ASI SE HACE.—DURO CON ELLOS!

Por vender harina a mayor precio del de tasa, han sido multados con 5.000 pesetas los fabricantes señores Ráfol y Carbonell.

UNA INSTANCIA

El esposo de una mujer detenida por usar pesos cortos, ha presentado un escrito al juzgado, manifestando que su esposa es inocente, pues los pesos se los había facilitado el Ayuntamiento.

BILLETES QUE SE RETIRAN

En el consulado alemán se ha fijado un anuncio que dice que el Directorio del Imperio alemán ha dispuesto se retiren de la circulación los billetes de 50 marcos de la emisión de 30 noviembre de 1918. Fijase un plazo, que termina el día 31 del actual, y a partir de esta fecha, se cambiarán solo en la caja del Banco de Berlín, hasta el 31 de julio. Al terminar esta fecha, serán nulos dichos billetes.

EL PESCADO BAJA

Hoy se ha notado una importante baja en el precio del pescado. Han vuelto al trabajo los acarreadores de dicho artículo.

CONTINUA LA DISOLUCION

La Sociedad de contramestres de fábrica, titulada "El Radium", ha acordado en junta general, por mayoría absoluta, separarse del Sindicato Unico.

RECEPCION

El día 23, con motivo del santo del Rey, habrá recepción en capitania general, cuyo acto promete verse muy animado. EL GENERAL ARLEGUI EN TARRASA El jefe superior de policía ha regresado esta noche de Tarrasa, a donde fué esta mañana con motivo de los últimos atentados.

VIAJERO QUE SE CAE

Al pasar el tren de Valencia por la calle de Aragón, cerca de la de Arbau, un pasajero llamado Juan Valls, ha caído de la plataforma del vagón a la vía, fracturándose la pierna derecha y causando otras graves lesiones en el resto del cuerpo. Ha sido conducido al Hospital Clínico, próximo al lugar del suceso.

DETENCION DE CINCO SINDICALISTAS

Habiendo tenido la policía confidencia de que en el mercado de la Revolución, de la barriada de Gracia, se reunían caracterizados sindicalistas, se ha presentado un oficial de la benemerita con varios números, encontrando a cinco individuos, que no han podido justificar qué hacían en aquel sitio. Los cinco, pertenecientes al Sindicato Unico, han sido puestos a disposición del juzgado.

LA EXPOSICION DE ARTE BELGA

El día 22 de los corrientes se verificó el barnizaje de la Exposición belga, con asistencia del embajador. CONTINUA LA CAMPAÑA PARA EL ABARATAMIENTO DE LAS SUBSISTENCIAS La Junta de Subsistencias se ocupó del alza en el precio de frutas y hortalizas. Se acordó el establecimiento de un mercado central, sin la intervención de los intermediarios. También se acordó autorizar el establecimiento, fuera del mercado, de las pesquerías que reúnan las condiciones debidas para la venta de dicho artículo. Continúan las visitas de la policía a los establecimientos, en donde se expenden artículos de primera necesidad. Hoy han sido denunciados al juzgado varios comerciantes, por vender artículos alimenticios que contienen nielvelina. El gobernador ha dicho a los periodistas que él no manda a la cárcel a ningún comerciante, sino que la policía, después de su inspección, remite la denuncia al juzgado, y el juez, si lo cree oportuno, ordena el ingreso del denunciado en la cárcel. El gobernador ha recibido un oficio de Unión Gremial, ofreciéndose a coadyuvar a la campaña iniciada. Además, ofrece establecer un precio regulador para todos los artículos. Hoy han ingresado en la cárcel cuatro hombres y tres mujeres, denunciados como defraudadores. Se les pide fianza de 500 pesetas a seis de ellos, y al otro 1.000 pesetas. Han sido puestos en libertad siete de los individuos ingresados en la cárcel el día anterior, y a los que se les ha pedido iguales fianzas.

OTRA EXPEDICION DE EXPULSADOS

Hoy ha salido de Barcelona la tercera expedición de expulsados. La forman 20

individuos, y van a sus puntos de origen, que son: Madrid, Almería, Badajoz, Sevilla y una a Valencia.

PARA CREAR UNA FEDERACION

Se han reunido los delegados de algunas Sociedades obreras, afiliadas al partido socialista, o sea, la Unión General de Trabajadores, de Madrid, acordando publicar un Manifiesto, con objeto de crear la Federación Catalana de Sociedades obreras, afiliadas a la Unión General de Trabajadores.

Suscripción de Obligaciones

Hoy se suscribieron en Madrid obligaciones del Tesoro 5 por 100 por valor de 1.001.000 pesetas.

La actitud del conde

Antes de comenzar la sesión del Congreso, el conde de Romanones conferenció con el ministro de Hacienda y con el señor Sánchez Guerra, reiterando ambos su propósito de insistir preguntando acerca del decreto de provisión de cien nuevas plazas de funcionarios de Hacienda.

Nuevo grupo parlamentario

El presidente de la Unión Monárquica en Cataluña, don Alfonso Sala, con algunos diputados que pertenecen a dicha agrupación política, visitó hoy al presidente de la Cámara, para darle cuenta de la constitución del citado grupo parlamentario.

ESTRENO

En el teatro de la Princesa estrenó esta noche, con gran éxito, el drama argentino, original de Florencio Sánchez, *En familia*. Gustó mucho, siendo elogiada la compañía argentina, por la interpretación primorosa que dió a la producción. El teatro se hallaba lleno de un público distinguido. Asistió la Infanta Doña Isabel.

DE PROVINCIAS

UNA TORMENTA

San Sebastián.—Ha descargado sobre aquella capital una gran tormenta, y una chispa eléctrica causó la muerte al anciano Gregorio Oyazabal.

NUOVO PARTIDO REPUBLICANO

Alicante.—Los prohombres de los partidos republicanos radical y autonomista se reunieron hoy, acordando disolver las actuales organizaciones políticas y refundirlas, constituyendo un nuevo partido democrático republicano, sobre las bases acordadas en la reciente Asamblea celebrada por los republicanos en Madrid. Publicarán un Manifiesto y celebrarán una Asamblea.

EL TRIGO ARGENTINO

Alicante.—La prensa se ocupa del desbarajuste que reina en cuanto a la distribución del trigo argentino, pues mientras en otras provincias se carece de este artículo de primera necesidad, en el muelle de Alicante se halla depositada una enorme cantidad de cereal, que empieza a ser pasto de los ratones. El gobernador civil se ha dirigido a la superioridad, dando cuenta de la situación, sin que se le haya contestado hasta ahora.

DEL EXTRANJERO

De la crisis francesa

París.—M. Millerand comenzó ayer tarde y ha proseguido hoy sus consultas. Le han visitado Viviani, Briand, Poincaré y otros; en su mayoría han aconsejado al presidente el que se encargase de constituir gabinete M. Raoul Peret, presidente de la Cámara de diputados. Briand se ha ofrecido además a colaborar con el ministerio que se constituyera; en cambio Viviani se ha negado a prestar ninguna clase de ayuda. M. Peret ha estado al medio día en el Eliseo, aceptando, en principio; pero reservándose el hacerlo en definitiva por la tarde. Después de conferenciar con Poincaré y Briand, a las 5:45 de la tarde ha vuelto al palacio de la presidencia de la república, manifestando a M. Millerand que aceptaba. Se da por seguro el que el nuevo ministerio se constituirá así: Presidencia e Interior, M. Raoul Peret. Negocios Extranjeros, Briand. Hacienda, Poincaré. Justicia, Léon Berard. Guerra, Barthou, si no sigue el del ministerio dimisionario, Raiberti. Comercio, Tournon. Agricultura, Arago. Instrucción y Bellas Artes, Soulie.

Sección financiera

Table with financial data including BOLSA DE MADRID, BOLSA DE BARCELONA, and CAMBIOS. Columns include item names, prices, and dates.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for BOLSA DE MADRID, listing various securities and their prices.

BOLSA DE BARCELONA

Table with financial data for BOLSA DE BARCELONA, listing various securities and their prices.

CAMBIOS

Table with financial data for CAMBIOS, listing exchange rates for various locations.

BOLSA DE PARIS

Table with financial data for BOLSA DE PARIS, listing various securities and their prices.

